



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
INSPECCIÓN GENERAL Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL
INSPECCIÓN DELEGADA REGIÓN 7 DE INSTRUCCIÓN

1810267895

No. GS-2025 /REGI7 INDIN7- 29.25

Villavicencio (Meta), 14 de mayo de 2025

Señor(a)
 ANONIMO
 Puerto Carreño - vichada

Asunto: Respuesta Queja anónima

En atención a la queja instaurada por usted mediante PQR2S No 678161-20250430, en contra del comandante de la Estación de Policía Cumaribo, manifestando lo siguiente "(...) Respetuosamente Solicito A Mi coronel Que Sea cambiado el comandante de Estación de Cumaribo teniente OMAR EMILIO SALAS ZABALA, quien daña el ambiente laboral con amenazas, persecución laboral y persecución a nosotras las femeninas indisponiéndonos y hablando mal de nosotras. la verdad quisiéramos que nos escuchen y se pueda hacer un cambio de comandante de estación desde que llegó es un acoso y entra a el alojamiento femeninos diciendo que él se identifica como homosexual y que él pueda entrar sin ningún problema.

Por lo anterior me permito informarle, que este despacho disciplinario, Luego de haber realizado una evaluación y análisis detallado de los hechos y medios de prueba que se allegaron, se logró establecer, que en ellos se reúnen los requisitos exigidos por la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario, para aperturar la Indagación Previa, con número de radicado SIE2D EE-REGI7-2025-24.

Atentamente,


Mayor ADRIAN ELADIO PORTILLA PARADA
 Inspector Delegado Región 7 de Instrucción

Anexo: no

Elaborado por: Sr Oscar Javier Ardila Moreno
 REGI7/INDIN

Revisó por: MY. Adrian Eladio Portilla Parada
 REGI7/INDIN

Fecha de elaboración: 14/05/2025
 Ubicación: D:\Mis Documentos ARCHIVO\2025\OFICIOS.

Calle 44 No. 35C – 02 Barrio el Triunfo
 Teléfono 6614500 Ext. 49328
 regi7.indin@policia.gov.co
 www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA